

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal.

Vocales:

Don Antonio Ferrer Sama, don Marino Barbero Santos, don Rodrigo Fabio Suárez Montes y don José María Rodríguez Devesa, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y cuarto; de Valladolid, el segundo, y de Oviedo, el tercero.

Presidente suplente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo.

Vocales suplentes:

Don José María Navarrete Urieta, don José Antonio Sainz Cantero, don Angel Torio López y don José Cerezo Mir, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Granada, La Laguna y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1866.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5470 *ORDEN de 7 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 13 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente, doña Francisca Moya del Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 24 de enero último, don Antonio Blanco Freijeiro, don Miguel Tarradell Matéu y don Pedro de Palol Saleillas, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, y de la de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Lucas Alvarez.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente, don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 24 de enero último, don Gratiniano Nieto Gallo, don Antonio Beltrán Martínez y don Alberto Bailil Illana, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma, Zaragoza y Valladolid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5471 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se subsanan errores padecidos en la de 11 de enero de 1975, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 11 de enero de 1975, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero del presente año, número 30,

Este Ministerio ha tenido ha bien disponer que la referida Orden se considere rectificadas de la forma siguiente:

En la página 2361, en la base 1, apartado 1.1, donde dice «Modelado y Vaciado», debe decir: «Moldeado y Vaciado».

En la página 2363, en el Anexo I, donde dice: «Modelado y Vaciado», debe decir: «Moldeado y Vaciado».

En la página 2361, en la base 1, apartado 1.1, donde dice «Metalistería Artística, 6», debe decir: «Metalistería Artística, 3; Forja Artística, 2, y Forja y Metalistería, 1».

En la página 2363, en el Anexo I, donde dice:

		Plaza
Metalistería Artística	Guadix (Granada)	1
	Jaén	1
	Málaga	1
	Santiago de Compostela ...	1
	Sevilla	1
	Zaragoza	1
Debe decir:		
Metalistería Artística	Jaén	1
	Santiago de Compostela ...	1
	Sevilla	1
Forja Artística	Guadix (Granada)	1
	Zaragoza	1
Forja y Metalistería	Málaga	1

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5472 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer tres plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición libre para cubrir tres plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, convocada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición libre:

Admitidos

Modelado y talla:

Valderrama Ruiz, Casimiro (D. N. I. número 1.783.888).

Enseñanza artística:

Moreno García de las Mesas, Jacinta (D. N. I. número 23.353.406).

Tardón Botas, Narciso (D. N. I. número 2.033.191).

Fotografía:

Sin solicitudes.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

5473 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 11 plazas de cantantes del Coro Nacional de España.*

Vista la propuesta efectuada por la Directora del Coro Nacional de España para la constitución del Tribunal examinador que ha de actuar en las pruebas selectivas anunciadas por Resolución de este centro directivo de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1975), para la contratación de 11 cantantes del mencionado Coro.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, ha resuelto designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Doña María Dolores Rodríguez Aragón, Directora de la Escuela Superior de Canto y del Coro Nacional de España.